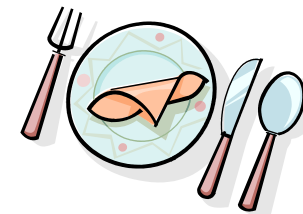
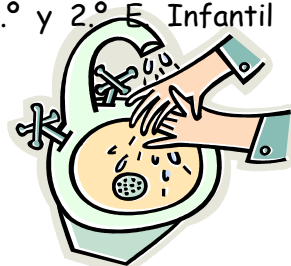


## NORMAS DE COMEDOR

1. El acceso al comedor se hará ordenadamente, en fila, sin alborotar. En la etapa de 3.º E. Infantil irán siempre acompañados de su monitor/a. En 1.º y 2.º E Infantil no es necesario porque comen en clase.
2. Deberán lavarse las manos antes de comer, es la principal medida para evitar la propagación de infecciones.
3. Se sentarán en su sitio y cogerán y utilizarán los cubiertos correctamente, tal como se enseña desde la etapa de E. Infantil.
4. Se les acostumbra a comer despacio y masticar bien.
5. Deben hablar en tono adecuado y sin gritar, y nunca cuando tengan la boca llena de alimentos. Utilizarán la servilleta para limpiarse después de comer.
6. Si necesitan algo, levantarán la mano y lo pedirán a su monitora con educación, cuando ella se acerque, nunca a voces. Se deberán acostumbrar a pedir las cosas "por favor" y a dar "las gracias".
7. Al terminar, esperarán a sus compañeros de mesa y en la etapa de E. Primaria y E. Secundaria saldrán al patio cuando se lo indiquen los monitores correspondientes.
8. No deberán pasar a la zona de las aulas en el tiempo libre, antes y después de la comida hasta que se les indique, si necesitaran ir, pedirán permiso al monitor del patio, quién valorará la situación y les dará las indicaciones oportunas.
9. La alimentación equilibrada es fundamental para su salud y su desarrollo. Es necesario comer el menú diario completo. Deberán acostumbrarse a comer de todo, por lo que se instará a probar todos los platos antes de servir el segundo.



10. Se puede repetir siempre que quieran y hayan comido los dos platos del menú, solicitándoselo a su monitor/a con educación.
11. Los días de lluvia atenderán puntualmente las indicaciones de sus monitores sobre los lugares a los que deben acudir.
12. Es importante fomentar en los niños que se dirijan a sus monitores con respeto tanto en comedor como en el patio.
13. Recordamos las diferentes vías de comunicación según el asunto que se desee tratar:
  - Comunicar altas y bajas en los servicios de comedor y extensión de horario, dirección:  
[altasbajascomedorextension@cbvm.net](mailto:altasbajascomedorextension@cbvm.net)
  - Cualquier comunicación relacionada con dietas blandas, astringente, consultas y cualquier situación distinta a la habitual que no tenga repercusión económica: Utilizaremos Educamos a la cuenta "Comedor Colegio Villa de Móstoles":  
[comedor@villademostolesmostoleso365.educamos.com](mailto:comedor@villademostolesmostoleso365.educamos.com)
  - Si el alumno padece alergia alimentaria se debe enviar el correspondiente informe médico a la responsable administrativa en Secretaría de Educación Infantil (Basi Rojas) a su correo de la plataforma EDUCAMOS:  
[BASIROJAS@villademostolesmostoleso365.educamos.com](mailto:BASIROJAS@villademostolesmostoleso365.educamos.com)
14. El incumplimiento de dichas normas será comunicado a los tutores por la responsable de comedor, quienes aplicaran la debida sanción si fuera oportuno y/o necesario. Si se produce algún tipo de incidencia significativa, también será comunicado a los tutores.



Móstoles, noviembre de 2022